



Oficio UTI/288/2016 Expediente UTI/092/2016 Asunto: Respuesta Afirmativo

## C. Isaack de Loza Hernández Presente.

Además de enviarle un cordial saludo, le informo que su solicitud de Información fue admitida en tiempo y forma, y se ha resuelto como **Afirmativa**; con fundamento en el **artículo 86**, **numeral 1**, **fracción I** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los siguientes términos;

### Que pidió el solicitante:

Solicito se me informe cuantos casos han registrado y atendido sobre mujeres que solicitan apoyo económico para mantener a su familia, desde el año 2010, y que tipo de apoyo se les ha entregado. Cuantos casos han registrado y atendido sobre mujeres que solicitan asistencia después de que su esposo las abandono, desde el año 2010, y que apoyo se les dio.

Cuantos casos han registrado y atendido sobre mujeres violentadas que solicitan asistencia, desde el año 2010, y que apoyo se les dio.

Y que la información se me entregue desagregada por año. (sic)

### RESPUESTA:

I.- El trámite de su solicitud de información se realizó con la Coordinación de Programas y con la Coordinación de Servicios a través del departamento de Trabajo Social de este Organismo Público Descentralizado.

II.-La coordinación de programas mediante memorándum CP/554/16 hizo llegar la respuesta a su solicitud de información en la que manifestó textualmente lo siguiente:

Al respecto le informo que se realizó una investigación exhaustiva en las bases de datos de las Unidades de Atención a las Violencias Intrafamiliar (UAVIS), arrojando lo siguiente:

Año	Mujeres Violentadas
2010	1198
2011	1093
2012	967
2013	935
2014	561
2015	478
2016	293
Total	5525

Otorgándoles apoyo integral del equipo interdisciplinario, desde las áreas de Trabajo Social, Psicología, Jurídico, brindándoles herramientas necesarias para que las mujeres violentadas salgan del ciclo de la violencia y tengan acceso a una vida libre de violencia.

III.-. La coordinación de servicios a través del departamento de Trabajo Social mediante memorándum JTS-349/2016 hizo llegar la respuesta a su solicitud de información en la que manifestó textualmente lo siguiente:

Se anexa tabla de apoyos a mujeres de 18 años en adelante, del año 2010 hasta los que va del año 2016.



CONCEPTO



## APOYOS A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS, DEL 2010 AL 2016

MUJERES ATENDIDAS	831	822	587	561	866	578	266
HEMODIÁLISIS	14	5		14	10	35	200
IMPLEMENTO MÉDICO O				+	1,4	07	13
ORTOPÉDICO	28	4	23	22	39	20	13
APARATO AUDITIVO	3	41	9	20		000	
PRÓTESIS	11	9	4	4	-	, "	0 0
ESTUDIO ESPECIALIZADO	13	10	10	6	× ×	2 2	13
MEDICAMENTOS	44	30	9	15		17	17
PAÑALES Y LECHE	11	9	2	15		200	21
INSUMOS MÉDICOS	8	15	7	10		. 31	77
BECAS	50	25	16	16		78	77
DESPENSAS	140	2	24	9	-	208	210
©TROS	509	678	486	430		210	226

**G**ación Guevara





Oficio UTI/288/2016 Expediente UTI/092/2016 Asunto: Respuesta Afirmativo

IV.- Se anexan las respuestas de ambas coordinaciones.

### Fundamentación:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 86. Respuesta de Acceso a la Información - Sentido:

- 1.- La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido:
- **I. Afirmativo**, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 28 de Septiembre de 2016

Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara

TRANSPARENCIA DIF GUADALAJARA



### COORDINACION DE PROGRAMAS

Memorando CP/554/16 Guadalajara Jalisco, 27 de septiembre de 2016 Asunto: Respuesta al Memorando UTI/272/2016

### LIC. DIEGO RAMÓN BELTRÁN AGUILAR TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho para dar contestación a su similar UTI/272/2016, mediante la cual C. Issack Loza Hernández solicita la siguiente información:

"Informe de cuantos casos han registrado y atendido sobre mujeres que solicitan apoyo económico para mantener a su familia.....".

Al respecto le informo que se realizó una investigación exhausta en las bases de datos de las Unidades de Atención a las Violencia Intrafamiliar (UAVIS), arrojando lo siguiente:

AÑO	MUJERES VIOLENTADAS
2010	1198
2011	1093
2012	967
2013	935
2014	561
2015	478
2016	293
TOTAL	5525

Otorgándoles apoyo integral del equipo interdisciplinario, desde las áreas de Trabajo Social, Psicología, Jurídico, brindándoles herramientas necesarias para que las mujeres violentadas salgan del ciclo de la violencia y tengan acceso a una vida libre de violencia.

Sin más por el momento, quedo de Ud., reciba un cordial saludo.

Atentamente E PROGRAMA ING. JUAN CARLOS MARTIN MANCILLA COORDINADOR DE PROGRAMAS Av. Eulogio Parra 2539, Col.

Archivo

Circunvalación Guevara Tel. 38485030



### TRABAJO SOCIAL

### MEMORÁNDUM JTS-349/2016

Guadalajara, Jal., septiembre 23, 2016

Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara Presente

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar contestación a su memorándum UTI/272-A/2016, en donde remite petición del C. Isaack Loza Hernández.

Se anexa tabla de apoyos a mujeres de 18 años en adelante, del año 2010 hasta lo que va del año 2016.

Es necesario mencionar que los casos de mujeres violentadas o en abandono, no es competencia de nosotros brindar esa atención.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

LTS. María Eugenia Gutierrez Solís Jefa de Trabajo Social

Vo. Bo. Lic. Rosa Elena González Velasco – Coordinadora de Servicios.

C.c.p. Archivo.



# APOYOS A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS, DEL 2010 AL 2016

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
MUJERES ATENDIDAS	831	822	587	561	998	578	266
HEMODIÁLISIS	14	5	3	14	14	26	13
IMPLEMENTO MÉDICO O							E S
ORTOPÉDICO	28	4	23	22	39	30	13
APARATO AUDITIVO	3	41	9	20	138	7	6
PRÓTESIS	11	9	4	4	1	. 3	2
ESTUDIO ESPECIALIZADO	13	10	10	6	8	13	13
MEDICAMENTOS	44	30	9	15	30	12	12
PAÑALES Y LECHE	11	9	2	15	19	20	22
INSUMOS MÉDICOS	8	15	7	10	28	. 21	17
BECAS	50	25	16	16	35	28	20
DESPENSAS	140	2	24	9	144	208	219
OTROS	509	678	486	430	410	210	226